

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 11 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el cual se da trámite de audiencia, de la propuesta de resolución que se cita.

Intentada notificación en el domicilio indicado por los/as interesados/as relacionadas a continuación, sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica trámite de audiencia, significándole que podrá acceder y tomar vista de la propuesta de resolución por la que se deniega la inscripción en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de Andalucía, de 38 licenciados en psicología, entre los que se encuentran los abajo relacionados, en la Unidad Asistencial U.900.1, Psicología, del centro sanitario titularidad del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, sito en C/ Buensuceso, 9, 1.º, de Granada, inscrito con el NICA 42.318, que forma parte del expediente administrativo que se encuentra en la Sección de Prestaciones Complementarias de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada, sita en Avda. del Sur, 13, 2.ª planta, concediéndole un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, para formular alegaciones y presentar documentos e informaciones que estime pertinentes.

RELACIÓN DE INTERESADOS

- DNI: 24.143.116-Q
- DNI: 26.225.047-X
- DNI: 24.246.673-G
- DNI: 45.588.876-R
- DNI: 75.752.280-D
- DNI: 18.111.988-V
- DNI: 41.499.603-J
- DNI: X3.556.920Q
- DNI: 45.591.756-Y
- DNI: 75.134.217-W
- DNI: 74.641.992-T
- DNI: 29.083.900-D

Granada, 11 de diciembre de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»